

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

- 1880** *Resolución de 10 de enero de 2025, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notaria Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, a la notaria de dicha localidad, doña María Estrella Mohedano García.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 h) del Real Decreto 204/2024, de 27 de febrero, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notaria Archivera de Protocolos del Distrito Notarial de Lucena, Colegio Notarial de Andalucía, a doña María Estrella Mohedano García, Notaria con residencia en dicha localidad.

Madrid, 10 de enero de 2025.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, María Ester Pérez Jerez.